Con efeto se cumplio la Mandaron prego
nar la dicha real prolision mañana
miercoles por la mañana que se cantaran
veinte y uno del presente leyendola
de verbo ad verbum segun y como en ella
se contiene y para que venga a noticia
de todos Mandaron que se tome a pregonar
segunda vez el dicho mynjo primero
venidero y que las dichas prolisiones
estan fixadas en el audiencia de la
plaça publica desta cibdad segun en la
dicha ynstruccion se contiene con for
me a la qual nombraron por comisario
para que asista a ello el señor alcalde mayor
licenciado Juan Leonis de Guevara vecino
y hecho el dicho pregon y leyda la dicha
prolision se yncitaron y persuadan
todos los vecinos desta cibdad para que vayan
a hazer la nueva poblacion y para la cor
den que an de tener y guardar los que qui
sieren yr a poblar a las dichas partes
y lugares se les ofreçe dar todo favor
y ayuda y acudan a los dichos señores
alcalde mayor y comisario y atento que
esta cibdad solamente ay el lugar
[illegible] ~~[illegible]~~
~~[illegible] nubla [illegible] el señor alcalde~~
~~[illegible] hazer la visita de los ternos~~
~~[illegible] publicar y por que~~
~~[illegible]~~
y para que se publique en el dicho lugar y haga